

	OFICIO DE CITACION	Código: F-CAM-018
		Versión: 3
		Fecha: 09 Abr 14

DTO –

La Plata,

Señor (a):
JOSE OLMER MUÑOZ SÁNCHEZ
 Vereda El Diamante
 Celular 3148159672
 Paicol – Huila



Carrera 1 No. 60 – 79 Neiva Huila
 PXC (608) 8884454
 camhuila@cam.gov.co

Rad:2024-S 2506
 Us:MARCELA TIERRADENTRO COLLAZOS
 Fecha: 27/01/2024 Hora: 15:19:00
 Dest: JOSE OLMER MUÑOZ SÁNCHEZ
 No.Folios: 1
 Rem: Dirección Territorial Occidente

Asunto: Citación a notificarse de Auto de inicio de proceso sancionatorio.

Por medio del presente me permito solicitar comedidamente, comparecer en las instalaciones de la Dirección Territorial Occidente ubicada en la Calle 5 No. 5 – 44 en el municipio de La Plata, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio en horario de 7:00 a 11:00 AM, y de 1:30 a 5:00 PM, con el fin de notificarse del contenido del auto de inicio de proceso sancionatorio Auto No. 070 de diciembre 07 del 2023.

Es pertinente mencionar que la no comparecencia a la notificación personal, dará lugar a la notificación por Aviso de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

Nixon Fernelly
 Celis Vela
NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Occidente

Notaria: Nixon Fernelly Celis Vela
 Oficina: 102 - 103 - 104
 Teléfono: 312 8884454
 Email: camhuila@cam.gov.co
 Dirección: Carrera 1 No. 60-79 Neiva Huila
 PXC (608) 8884454
 Fecha: 27/01/2024 Hora: 15:19:00
 Remitente: Nixon Fernelly Celis Vela
 destinatario: JOSE OLMER MUÑOZ SÁNCHEZ
 No. Folios: 1

Proyectó: Ángela María Motta Mazabel – Contratista de apoyo jurídico
 Radicado: 2023-E 8578; Denuncia-01671-23
 Expediente: SAN-00587-23
 Clasificación documental: 320-Dirección Territorial Occidente / Procesos

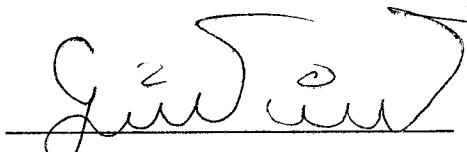
CONSTANCIA

La Plata 11 de abril del 2024, el suscrito citador de la DTO ANDRES FELIPE GALINDO TORRES identificado con la cédula de ciudadanía No.1.075.284.319, me permito, certificar que no fue posible la entrega del presente documento con Radicado No.2506 dirigido al señor(a) JOSE OLMER MUÑOZ SANCHEZ, en la dirección suministrada, por las siguientes causales:

- Rehusado: _____ Cerrado: _____ No existe dirección: _____
- No contactado: _____ No reside: X _____ Falleció: _____
- Desconocido: _____ Dirección Errada: _____ Otro: _____

Observaciones:

El día martes 2 de abril me dirigí hacia el municipio de Picol vereda el diamante, el cual no fue posible la entrega del oficio al señor(a) JOSE OLMER MUÑOZ SANCHEZ por información de la comunidad no reside en la vereda.



ANDRES FELIPE GALINDO TORRES
CITADOR DTO